

DRET DEL TREBALL

El DSI de Dret del Treball i la Seguretat Social és un servei d'alerta documental i de periodicitat trimestral. Conté les darreres novetats bibliogràfiques incorporades al catàleg, jurisprudència, una secció de sentències destacades i l'actualitat legislativa relacionada amb aquesta branca del dret.

Si voleu rebre periòdicament aquest butlletí només cal que us subscriuiu enviant un correu electrònic a biblioteca@icatarragona.com.

SENTÈNCIES DESTACADES (PER LA SECCIÓ DE DRET DEL TREBALL)

[STS Sala de lo Social, Sentencia 428/2024 de 6 de marzo. Rec 129/2022](#)

Conflicto colectivo sobre el acuerdo suscrito entre el representante de los trabajadores del centro de Madrid y la empresa.

Se celebran elecciones de delegados en el centro de trabajo de Madrid de la empresa, siendo elegido el demandado. A los cuatro días efectúan una reunión como una manifestación del derecho a la negociación colectiva, en donde acuerdan, al no estar claro el convenio ha aplicar para la empresa, la aplicación de los derechos mínimos establecidos en el Estatuto de los Trabajadores, concretamente el salario mínimo interprofesional.

La empresa interpone demanda de conflicto colectivo contra el delegado de personal solicitando que se respete el acuerdo alcanzado, arguyendo cosa juzgada respecto a las reclamaciones individuales de condiciones de trabajo.

De acuerdo con el criterio del Tribunal, la aplicación del principio de correspondencia conduce a que no cabe considerar válido el acuerdo adoptado entre la empresa y el delegado de personal del centro de Madrid, debido a que este último no representa a toda la plantilla de trabajadores de la empresa, sino únicamente al centro de Madrid, siendo inválido aplicar un acuerdo que se negoció por quien no representaba a todos los empleados. El tribunal también destaca que la demanda de conflicto interpuesta por la empresa se realiza con el objetivo de contrarrestar las reclamaciones individuales que reclamaban la aplicación del salario correspondiente al convenio colectivo sectorial.

El tribunal desestima el recurso de casación interpuesto por la empresa y declara la firmeza de la sentencia de la Audiencia Nacional 30/2022, de 22 de febrero (proc. 319/2021).

[SENTENCIA 22/2024, DE 12 DE FEBRERO. RECURSO DE AMPARO NÚM. 5319/2022](#)

Recurso de amparo por discriminación por sexo fundado en la denegación del derecho a percibir los salarios de tramitación a consecuencia de la calificación del despido como nulo al tener efecto cuando se hallaba embarazada.

La empresa solicita concurso de acreedores, teniendo que despedir empleados por causas económicas. Las trabajadoras demandan y para el caso de la recurrente la calificación del despido fue nulo al encontrarse en situación de embarazo, reconociéndose el derecho a percibir una indemnización que acabará solicitando al Estado en base al artículo 116.2 LJS, cuya respuesta será una negativa bajo la premisa de que solo se tiene derecho en el supuesto de despido improcedente y no nulo.

La recurrente arguye que su solicitud se deniega por motivos de discriminación directa por razón de sexo, ya que se encontraba en las mismas circunstancias que las otras trabajadoras despedidas y la empresa utiliza la misma justificación de despido, siendo el embarazo un factor diferencial que ha impedido la percepción de los salarios de tramitación. El estado considera que no existe una discriminación al no preverse una consecuencia indemnizatoria alternativa para el caso de los despidos nulos.

El tribunal destaca que la protección de la condición biológica y de la salud de la mujer trabajadora ha de ser compatible con la conservación de sus derechos profesionales, es por ello por lo que es inadmisibile que el derecho reconocido en sentencia firme esté limitado por una garantía legal como es la del despido nulo, cuyo objetivo es proporcionar una protección adicional. En la práctica esta garantía ocasiona un perjuicio, debido a que la colocó en una situación peor que al resto de las trabajadoras al no poder ser readmitida debido al cese de la empresa y no poder cobrar los salarios de tramitación, operando el embarazo como un factor perjudicial.

El tribunal otorga el amparo solicitado por vulneración del derecho a la no discriminación por razón de sexo y retrotrae las actuaciones al momento previo al dictado de la primera de dichas resoluciones.

JURISPRUDÈNCIA

[Tribunal Supremo, Sala de lo Social, Sentencia 410/2024 de 5 Mar 2024, Rec. 143/2021](#)

El Tribunal Supremo confirma que los **15 minutos de cortesía de llegada y el tiempo de desayuno son trabajo efectivo** Advierte que una guía empresarial sobre registro horario no puede minorar los derechos existentes. [Accés a la notícia](#)

[Juzgado de lo Social nº 26 Madrid, Sentencia 66/2024, 23 Feb](#)

[Juzgado de lo Social de Sevilla, S 51/2024 de 27 de febrero](#)

CONTRATACIÓN TEMPORAL ABUSIVA. Sector público. Conversión en fijo y no en indefinido no fijo. Cambio de criterio por aplicación preeminente del Derecho de la Unión Europea, STJUE 22 de febrero de 2024, asuntos acumulados C-59/22, C-110/22 y C-159/22, que establece que la condición del trabajador ha de ser la de fijo, dado que el reconocimiento del actor como indefinido no fijo no supondría suficiente sanción a la empleadora publica demandada. La cláusula de temporalidad del último contrato temporal del trabajador resulta absolutamente genérica y vaga, no cumpliendo el requisito de claridad identificativa exigida por el art. 15.1 ET entonces vigente, y el RD 2720/1998, por lo que el efecto que antes debía haber sido el de presumir celebrado el contrato por tiempo indefinido, pero ahora con la aplicación de la sentencia del TJUE se ha de declarar fijo.

El Juzgado de lo Social núm. 26 de Madrid (y el Juzgado de lo Social de Sevilla núm. 14) estima íntegramente la demanda en materia de derechos y declara que la relación con vincula a las partes es fija.

[STJUE asuntos acumulados C-59/22, C-110/22 y C-159/22, 22/02/2024](#)

TRABAJADORES INTERINOS. CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA. Un trabajador indefinido no fijo debe considerarse un trabajador con contrato de duración determinada a efectos del Acuerdo Marco de la Directiva 1999/70. No es acorde con el Derecho de la Unión el establecimiento de convocatorias de procesos de consolidación del empleo temporal mediante convocatorias públicas para la cobertura de las plazas ocupadas por trabajadores temporales, cuando dicha convocatoria es independiente de cualquier consideración relativa al carácter abusivo de la utilización de tales contratos de duración determinada.

[Tribunal Supremo, Sala Cuarta, de lo Social, Sección Pleno, Sentencia 322/2024 de 21 Feb. 2024, Rec. 862/2023](#)

COMPLEMENTO DE MATERNIDAD POR APORTACIÓN DEMOGRÁFICA. Imprescriptibilidad. Si el complemento sobre la prestación contributiva de jubilación o prestaciones por muerte y supervivencia goza de la misma naturaleza jurídica que la pensión a la que complementa, siendo dichas pensiones imprescriptibles, también debe serlo el complemento. Al tratarse de una discriminación por razón de sexo contraria al principio de no discriminación y al derecho a la igualdad, su íntegra reparación no puede ser otra que retrotraer sus efectos al momento del hecho causante, sin que sea dable entender que la solicitud tardía del complemento en cuestión deba entenderse prescrita, ni tampoco limitar sus efectos mediante la aplicación de la retroacción de los económicos a los tres meses anteriores a la solicitud.

El Tribunal Supremo desestima el recurso de casación para la unificación de doctrina interpuesto contra la sentencia del TSJ Cantabria, que confirmó la no prescripción del complemento de maternidad por aportación demográfica sobre su pensión de jubilación.

[STJUE, asunto C-715/20, 20/02/2024](#)

CONTRATO POR TIEMPO DETERMINADO. RESOLUCIÓN. La persona trabajadora que ha sido contratada por tiempo determinado debe ser informada de las causas de resolución de su contrato de trabajo con preaviso, cuando esté previsto que esa información se proporciona a un trabajador por tiempo indefinido. La mera naturaleza temporal de una relación laboral no basta para justificar el trato menos favorable respecto de los trabajadores por tiempo indefinido.

[Tribunal Supremo, Sala Cuarta, de lo Social, Sentencia 300/2024 de 20 Feb. 2024, Rec. 1698/2021](#)

PENSIÓN DE VIUDEDAD. Víctima de género. Interpretación literal de la norma reforzada con perspectiva de género. Si cumple todos los demás requisitos comunes de la prestación, la mujer que, por razón de violencia de género, estaba separada o divorciada del causante en el momento de su fallecimiento, sin ser acreedora de pensión compensatoria, tiene derecho a la pensión de viudedad. La DT 18ª LGSS-94 se limita a la regulación de la pensión de viudedad en supuestos de separación o divorcio anteriores al 1 de enero de 2008, para establecer en ellos, condicionamientos específicos para poder acceder a la prestación, aunque no hubiera pensión compensatoria.

El Tribunal Supremo estima el recurso de casación para la unificación de doctrina interpuesto contra la sentencia por el TSJ Madrid y resuelve el debate en suplicación en el sentido de reconocer la prestación de viudedad a la solicitante.

[AN, Sala de lo Social, S 9/2024, 25 Ene. 2024, Rec. 275/2023](#)

Impugnación de convenio. Días de disfrute de permisos retribuidos naturales o laborables. Son hábiles y no naturales los 5 días de permiso por accidente, enfermedad e intervención quirúrgica de familiares

[Audiencia Nacional, Sala de lo Social, Sentencia 18/2024 de 13 Feb. 2024, Rec. 306/2023](#)

CONFLICTO COLECTIVO. SALARIOS. Nulidad de las cláusulas de los planes de incentivos, por las que se suprime o reduce el incentivo a percibir por los trabajadores afectados por el conflicto, por haberse encontrado en situación de baja médica, indisposición o reposo médico. La inclusión como absentismo no recuperable de las bajas médicas, indisposiciones puntuales y reposos médicos, con incidencia en la percepción del incentivo, es contrario a la Ley 15/2022, para la igualdad de trato y no discriminación. Y ello por cuanto ello comporta una discriminación directa por razón de enfermedad o salud, proscrita por la Ley 15/2022. Se sigue razonamiento de sentencia previa de la Sala dictada el 19-6-2023, en procedimiento de conflicto colectivo 114/2023.

La Audiencia Nacional estima la demanda interpuesta por el sindicato sobre conflicto colectivo y declara nulas las cláusulas de los planes de incentivos, por las que se suprime o reduce el incentivo a percibir por haberse encontrado en situación de baja médica, indisposición o reposo médico.

[Audiencia Nacional, Sala de lo Social, Sentencia 19/2024, 7 Feb. Rec. 315/2023](#)

La empresa debe pagar las horas de ausencia del nuevo permiso por fuerza mayor del art. 37.9 ET

Teniendo en cuenta que este permiso -que permite al trabajador ausentarse hasta 4 días anuales por motivos familiares urgentes en casos de accidente o enfermedad- quedó instaurado por RDL 5/2023, no es necesario que un convenio colectivo o acuerdo de empresa lo recoja. Interpretación con perspectiva de género para evitar que se perpetue la brecha laboral existente.

[Audiencia Nacional, Sala de lo Social, Sentencia 14/2024 de 5 Feb. 2024, Rec. 297/2023](#)

PRUEBA DOCUMENTAL. Se rechaza la prueba documental presentada en papel por el letrado del empresario. El RDL 6/2023, con entrada en vigor para este tema desde el 9 enero 2024, obliga a los intervinientes de un proceso a su incorporación en formato electrónico. **TELETRABAJO.** Sector contact center. La empresa debe cumplir los porcentajes de presencialidad y teletrabajo establecidos en los acuerdos individuales y abonar los gastos de este. También debe entregar a los representantes de los trabajadores la copia de los distintos acuerdos individuales alcanzados y la planificación trimestral de los días de prestación de servicios presencial y a distancia. El trabajador no debe facilitar a la empresa su número de móvil para la recepción de SMS y/o para acceder a aplicaciones que permiten confirmar su identidad.
La AN condena a la empresa a todas las peticiones del sindicato actor relacionadas con el teletrabajo

[STS nº 114/2024 Social Rec. 3521/2020 de 25/01/2024](#)

PENSIÓN DE VIUDEDAD. RECARGO DE PRESTACIONES. RECÁLCULO. La publicación de una reforma legal que aumenta el porcentaje de la base reguladora de las pensiones de viudedad, comporta también la revisión del importe del recargo de prestaciones de la Seguridad Social derivado de un accidente de trabajo ocurrido antes de esa reforma.

[STS nº 87/2024 Social Rec 2981/2022 23/01/2024](#)

INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO. SUCESIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES EN FRAUDE DE LEY. UNIDAD ESENCIAL DEL VÍNCULO. La interrupción de 3 meses y 18 días producida en mitad de una larga cadena de contratos temporales, no constituye una interrupción suficientemente significativa con capacidad para romper la unidad esencial del vínculo a efectos del cálculo de la indemnización por despido improcedente. La acusada prolongación en el tiempo de una situación ilegal, como es la existencia de múltiples contratos temporales celebrados en fraude de ley, minora la relevancia de la interrupción entre contratos.

[Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Social, Sección 4ª, Sentencia 34/2024 de 18 Ene. 2024, Rec. 664/2023](#)

INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO. Incapacidad permanente. Incapacidad permanente total. Padecimientos múltiples. El Tribunal Supremo estima el recurso de casación para la unificación de doctrina interpuesto contra la sentencia del TSJ Valencia, que casa y anula, declarando que está afecto a una Incapacidad Permanente Total para su profesión habitual y fundamental del momento del accidente.

[Audiencia Nacional, Sala de lo Social, Sentencia 1/2024 de 15 Ene. 2024, Rec. 279/2023](#)

CONFLICTO COLECTIVO. LEGITIMACIÓN PASIVA. Falta de legitimación pasiva de las empresas codemandadas. El conflicto colectivo afecta únicamente a las empresas a quienes afecta la negociación del plan de igualdad de grupo, por lo que ninguna legitimación pasiva ostentan el resto de codemandadas. **PLAN DE IGUALDAD.** Los planes de igualdad de empresa no siguen vigentes, por lo que nada impide la negociación de un plan de igualdad de grupo. Además, el sindicato actor, aplicándose a la negociación de los planes de igualdad las reglas de representatividad previstas para la negociación de los convenios colectivos, no tiene legitimación activa para negociar el plan de grupo, al tener una representación limitada en el mismo.

La Audiencia Nacional previa estimación de la falta de legitimación pasiva de las empresas codemandadas, desestima la demanda interpuesta por el sindicato sobre conflicto colectivo.

[JS N°. 1 de Barcelona, S 13/2024, 12 Ene. 2024, Rec. 616/2022](#)

Incapacidad temporal: Se considera accidente laboral, y no enfermedad común, la incapacidad temporal de un visionador de contenidos extremos. La sentencia recoge que los moderadores de contenido están expuestos a violencia, crimen, abuso y contenido ilegal cuando trabajan, como fuente de estrés.

[Tribunal Supremo, Sala Cuarta, de lo Social, Sentencia 34/2024 de 10 Ene. 2024, Rec. 2121/2021](#)

INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL. Visión monocular. Criterios orientadores para determinar si procede una incapacidad permanente parcial o total. Reglamento de accidentes de trabajo y escala de Wecker. No es posible aplicar unos criterios genéricos para toda clase de profesión u oficio pues tal limitación de visión puede resultar totalmente

limitante para determinados trabajos y no serlo para otros. En este asunto el actor es mecánico de vehículos y aunque ha perdido la visión del ojo izquierdo, la mantiene íntegra con el derecho por lo que puede realizar casi todas las tareas propias de su profesión excepto aquellas que requieran una mayor agudeza visual.

El TS desestima el recurso de casación para la unificación de doctrina y confirmando sentencia del TSJ Madrid, declara al actor afecto de una incapacidad permanente parcial.

[SJSO Cantabria, Sentencia 15/2024 de 09 de enero de 2024 –Rec 834/2022](#)

Prestación por cese en la actividad: Se reconoce la prestación por cese de actividad a un autónomo cuyo negocio tuvo escasos ingresos. Considera que no es necesario que se produzcan pérdidas del 10% para obtener la prestación. *El Juzgado de lo Social n.º 4 de Santander falló a favor de un trabajador autónomo al reconocer su derecho a la prestación por cese de actividad, demostrando que su negocio, un punto de venta de productos de telefonía, era inviable económicamente.*

[STS nº 11/2024 Social Rec. 762/2022 de 08/01/2024](#)

RESTITUCIÓN SALARIO INDEBIDAMENTE PERCIBIDO. IMPORTE BRUTO DEL SALARIO. Se establece que cuando el empleador reclama la devolución de determinadas cantidades salariales a una persona trabajadora, por haberse percibido indebidamente, estas cantidades deben ser devueltas por el importe bruto del salario percibido, no por la cantidad neta cobrada, puesto que la persona trabajadora es el obligado tributario sobre esa cuantía bruta.

[Tribunal Supremo, Sala Cuarta, de lo Social, Sentencia 992/2023 de 22 Nov. 2023, Rec. 3804/2020](#)

INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL. La profesión habitual ha de ser la desarrollada al momento de producirse el accidente del que derive la incapacidad permanente y no la posterior que, eventualmente, puede estar desarrollándose cuando el EVI emite su dictamen. Irrelevancia de los acontecimientos posteriores al accidente inicial.- El artículo 137 de la LGSS se está refiriendo a las labores desarrolladas en el momento de sobrevenir el accidente, que son el medio de vida del trabajador, para identificar la profesión habitual, que, por esas razones, no es la desempeñada al tiempo de la emisión del dictamen del EVI. Reitera doctrina tradicional, que considera vigente pese a los cambios normativos (LGSS) sobre incapacidad permanente.

LEGISLACIÓ

[ORDEN PJC/281/2024](#), de 27 de marzo, por la que se modifica la Orden PJC/51/2024, de 29 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2024. BOE núm. 77 - 28/03/2024; Entrada en vigor: 29/03/2024

[REAL DECRETO 322/2024](#), de 26 de marzo, por el que se modifican el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, y el Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros Derechos de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre. BOE núm. 76 - 27/03/2024. Entrada en vigor: 01/04/2024

[Decret llei 2/2024](#), de 26 de març, de concessió d'un suplement de crèdit als pressupostos de la Generalitat de Catalunya per al 2023 prorrogats per al 2024 i de mesures financeres i de gestió per pal·liar els efectes de la sequera i l'emergència climàtica. DOGC núm. 9131, 27/03/2024

[Real Decreto 145/2024](#), de 6 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2024. BOE núm. 33, 7/2/2024.

[Orden PJC/51/2024](#), de 29 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2024. BOE núm. 26, 30/01/2024.

[RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2024](#), de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica el tipo de interés máximo a utilizar en los planes de pensiones respecto a las contingencias en que esté definida la prestación y para las que se garantice exclusivamente un tipo de interés mínimo o determinado en la capitalización de las aportaciones, de aplicación al ejercicio 2024. BOE núm. 15 - 17/01/2024; ámbito: Estatal

[RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2024](#), del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de derogación del Real Decreto-ley 7/2023, de 19 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes, para completar la transposición de la Directiva (UE) 2019/1158, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, y por la que se deroga la Directiva 2010/18/UE del Consejo, y para la simplificación y mejora del nivel asistencial de la protección por desempleo. BOE núm.11 12/01/2024; ámbito: Estatal. Entrada en vigor: 12/01/2024

[Real Decreto 1133/2023](#), de 19 de diciembre, por el que se regula el cómputo de los períodos trabajados en organizaciones internacionales intergubernamentales a efectos del reconocimiento y cálculo de determinadas pensiones del sistema de la Seguridad Social en su modalidad contributiva. BOE núm. 7, 8/01/2024

[RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2023](#), de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se publica el Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura para el primer trimestre de 2024. BOE núm. de 05/01/2024; ámbito: Estatal

BIBLIOGRAFIA

LLIBRES:

 [La cuantificación de la indemnización por daño moral por transgresión de derechos fundamentales en los despidos nulos](#) / Arias Domínguez, Ángel

La cuantificación de la indemnización por daño moral por transgresión de derechos fundamentales en los despidos nulos [document electrònic] / Arias Domínguez, Ángel, Autor . - Madrid : Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 2023. - Recurs en línia (229 p.). - (Derecho del Trabajo y Seguridad Social; 15) .



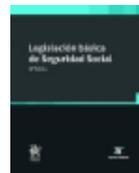
 [La extinción del contrato de trabajo doméstico](#) / Gallego Mora, Fermín

La extinción del contrato de trabajo doméstico [document electrònic] / Gallego Mora, Fermín, Autor . - Madrid : Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 2023. - Recurs en línia (235 p.). - (Derecho del Trabajo y Seguridad Social; 19) .



 **Legislación básica de Seguridad Social / Agís Dasilva, Montserrat**

Legislación básica de Seguridad Social [text imprès] / Agís Dasilva, Montserrat, Autor; Blasco Lahoz, José Francisco, Autor . - 20a ed. - València : Tirant lo Blanch, 2023. - 1167 p.; 26 cm. - (Textos legales) . ISBN 978-84-11-97068-6.



 **[Derecho de las relaciones laborales](#) / Sala Franco, Tomás**

Derecho de las relaciones laborales [text imprès] / Sala Franco, Tomás, Autor . - València : Tirant lo Blanch, 2023. - 1894 p.; 25 cm. - (Tratados) . ISBN 978-84-11-69551-0.



 **Memento Salario y nómina 2023**

Memento Salario y nómina 2023 : Actualizado a 16 de junio de 2023 [text imprès]. - Madrid : Francis Lefebvre, 2023. - 1298 p.; 24 cm. - (Memento práctico) . ISBN 978-84-19573-12-4.



 **Frases e incumplimientos laborales de las personas trabajadoras**

Frases e incumplimientos laborales de las personas trabajadoras : Guía práctica para el ejercicio del poder de dirección y disciplinario frente a los incumplimientos laborales de las personas trabajadoras [text imprès]. - 3a ed. - A Coruña : Colex, 2024. - 239 p.; 22 cm. - (Paso a paso) .

Notes generals: A coberta: Incluye formularios y casos prácticos . - ISBN 978-84-11-94246-1.



 **[Trabajo a tiempo parcial](#)**

Trabajo a tiempo parcial : Todas las claves relacionadas con la contratación, derechos, jornada, cotización y prestaciones del trabajo a tiempo parcial [text imprès]. - 3a ed. - A Coruña : Colex, 2024. - 121 p.; 22 cm. - (Paso a paso) .

Notes generals: A coberta: Incluye formularios Accessible online a la Biblioteca Digital de Colex des de l'extranet de l'ICAT . - ISBN 978-84-11-94260-7.



 **[Jubilación parcial y contrato de relevo](#)**

Jubilación parcial y contrato de relevo : Análisis de la jubilación parcial en todas sus modalidades, con especial atención al contrato de relevo [text imprès]. - 3a ed. - A Coruña : Colex, 2023. - 102 p.; 22 cm. - (Paso a paso) .

Notes generals: A coberta: Incluye formularios y casos prácticos

Accessible online a la Biblioteca Digital de Colex des de l'extranet de l'ICAT . - ISBN 978-84-11-94202-7.



Memento práctico Social 2024

Memento práctico Social 2024 [text imprès]. - Actualizado a 16 de febrero de 2024. - Madrid : Francis Lefebvre, 2024. - 2168 p.; 24 cm. - (Memento práctico) . ISBN 978-84-19896-45-2.



La reforma del proceso en el orden social derivada del RDL 6/2023, de 19 de diciembre

La reforma del proceso en el orden social derivada del RDL 6/2023, de 19 de diciembre : comentario de urgencia [text imprès]. - Murcia (Murcia) : Laborum, 2024. - 161 p.; 24 cm. - (Temas Jurídicos Actuales) . ISBN 978-84-19145-92-5.



Los recursos en el proceso laboral

Los recursos en el proceso laboral : guía práctica sobre los recursos en el orden jurisdiccional social [text imprès]. - actualizada al RD-Ley 6/2023, de 19 de diciembre. - A Coruña : Colex, 2024. - 175 p.; 30 cm. - (Paso a paso) .

Notes generals: Inclou formularis També disponible la versió en línia . - ISBN 978-84-11-94353-6.



Cuestiones incidentales en ejecución laboral / Sánchez Carretero, Rosa María

Cuestiones incidentales en ejecución laboral [text imprès] / Sánchez Carretero, Rosa María, Autor . - A Coruña : Colex, 2023. - 263 p.; 24 cm.

Notes generals: Accés online des de la biblioteca digital de Colex des de l'àrea privada de l'ICAT . - ISBN 978-84-13-59825-3.



ARTICLES:

 **Realidad jurídica del teletrabajo.** [text imprès] / Marhuenda, Francisco, Autor; Sánchez-Cabezudo, Tiffany, Autor; Zamora, Francisco José, Autor in **Economist & Jurist Núm. 276 (Diciembre 2023/2024)**. - 36-53 p.

 **Acoso en el trabajo: la oportunidad de un nuevo tratamiento legal** [text imprès] / Galán Gutiérrez, Carlos Javier, Autor in **Economist & Jurist Núm. 277 (Febrer/març 2024)**. - 42-47 p.

 **Acoso en el teletrabajo: La oportunidad de un nuevo tratamiento legal** [text imprès] / Galán Gutiérrez, Carlos Javier, Autor in **Economist & Jurist Núm. 276 (Diciembre 2023/2024)**. - 60-71 p.

 **[El requisito de la inscripción registral o documento público para la acreditación de las parejas de hecho en el reconocimiento de la prestación de viudedad y la "excepción autonómica" anulada por la STC 40/2014](#)** [document electrònic] / Agustí Maragall, Joan, Autor; Tuset del Pino, Pedro, Autor in **Jurisdicción social núm. 247 (setembre 2023)**. - pp. 63-90

 **[Adaptación y reducción de jornada, trinomio sin intromisión "seudo-corresponsabilidad"](#)** [document electrònic] / Rodríguez Barroso, Gloria, Autor in **Jurisdicción social núm. 248 (octubre 2023)**. - pp. 5

 [No soy un robot... soy el empresario](#) [document electrònic] / Olmos Parés, Isabel, Autor in **Jurisdicción social** núm. **248 (octubre 2023)**. - pp. 10-38

 [El velo islámico como causa de despido en empresas privadas](#) / Leal-Adorna, Mar, Autor in **Cuadernos de Derecho Transnacional (CDT)** vol. **15**, núm. **2 (octubre 2023)**. - 27 p.

 [Discriminación por razón de sexo y Seguridad Social. La aplicación de la Directiva 79/7 en España](#) [document electrònic] / Sánchez-Rodas Navarro, Cristina, Autor in **Cuadernos de Derecho Transnacional (CDT)** vol. **15**, núm. **2 (octubre 2023)**. - 27 p.

 [Los problemas jurídicos del teletrabajo](#) in **Economist & Jurist** núm. **275 (novembre 2023)**. - p. 26-45

 [La libre expresión en el trabajo, cláusulas de confidencialidad y de respeto](#) [document electrònic] / Núñez Vargas, Javier, Autor in **Derecho Privado y Constitución** Núm. **43 (Julio-diciembre 2023)**. - 169-205 P.

 [El derecho a solicitar la adaptación de jornada](#) [document electrònic] / Meléndez Morillo-Velarde, Lourdes, Autor in **Anuario jurídico y económico escurialense** Núm. **56 (2023)**. - 26 p.

 [La conciliación de la empleada del hogar](#) [document electrònic] / Ayala del Pino, Cristina, Autor in **Anuario jurídico y económico escurialense** Núm. **56 (2023)**

 [Les obligacions derivades del dret a la desconnexió](#) / Solé-Truyols, Montse, Autor in **Revista jurídica de Catalunya** Núm. **4 (2023)**. - p. 917-931

 [¿es posible asegurar el recargo de prestaciones a la Seguridad Social?](#) / Sierra Villaécija, Alberto, Editor in **Responsabilidad civil seguro y tráfico** Núm. **85 (1r trimestre 2024)**. - p. 7-18

 [Las modificaciones introducidas por el Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, en cumplimiento de la Directiva \(UE\) 2019/1158, de 20 de junio: otro importante paso adelante hacia la conciliación corresponsable](#) / Solà Monells, Xavier [document electrònic] in **IusLabor** núm. **3 (2023)**

 [Retos del teletrabajo asociados a la prevención de riesgos laborales desde una perspectiva de género](#) [document electrònic] / Ayerra Duesca, Nuria Julia, Autor in **IusLabor** núm. **3 (2023)**. - 32 p.

 [Las responsabilidades en materia de seguridad social en el marco de la sucesión de empresas](#) [document electrònic] / Gala Durán, Carolina, Autor in **IusLabor** núm. **3 (2023)**. - 20 p.

 [El uso de la Ley de Seguridad Privada para determinar la licitud de la prueba. Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 25 de mayo de 2023, Rº 2339/2022, Sala de lo Social](#) [document electrònic] / Crespo Ortiz, David, Autor in **IusLabor** núm. **3 (2023)**. - 11 p.

 [Derechos colectivos de las empleadas del hogar](#) [document electrònic] / Ayala del Pino, Cristina, Autor in **Anuario jurídico y económico escurialense** Núm. **57 (2024)**. - 24 p.

 [La contratación temporal en el trabajo agrario tras la reforma laboral](#) [document electrònic] / Pérez Campos, Ana Isabel, Autor in **Anuario jurídico y económico escurialense** Núm. **57 (2024)**. - 30 p.

 [La concreción de los efectos económicos de las pensiones de Seguridad Social](#) [document electrònic] / Molina Gutiérrez, Susana, Autor in **Revista de Jurisprudencia Laboral** núm. 7 (2023). - 8 p.

 [¿Cuál es el dies a quo para el devengo de los intereses procesales en la jurisdicción social?](#) [document electrònic] / Areta Martínez, María, Autor in **Revista de Jurisprudencia Laboral** núm. 7 (2023). - 10 p.

 [Competencia de la jurisdicción social en los litigios sobre altos cargos](#) [document electrònic] / Sempere Navarro, Antonio V., Autor in **Revista de Jurisprudencia Laboral** núm. 8 (2023). - 8 p.

 [El acceso a la suplicación, ¿un endurecimiento de las reglas procesales desde la doctrina jurisprudencial?](#) [document electrònic] / Molina Gutiérrez, Susana, Autor in **Revista de Jurisprudencia Laboral** núm. 8 (2023). - 8 p.

 [Proceso de tutela de derechos fundamentales y acción procesal de condena al abono de prestaciones de Seguridad Social \(del complemento de maternidad solicitado por un varón\)](#) [document electrònic] / Casas Baamonde, María Emilia, Autor in **Revista de Jurisprudencia Laboral** núm. 8 (2023). - 13 p.

 [Las bajas voluntarias incentivadas computan a efectos numéricos para el despido colectivo](#) [document electrònic] / Rojo Torrecilla, Eduardo, Autor in **Revista de Jurisprudencia Laboral** núm. 9 (2023). - 8 p.

 [¿La reducción de jornada por guarda legal lleva aparejada la disminución proporcional de los complementos salariales de turnicidad y de exceso de tiempo de relevo?](#) [document electrònic] / Areta Martínez, María, Autor in **Revista de Jurisprudencia Laboral** núm. 9 (2023). - 10 p.

 [Extinción de la relación laboral basada en el reconocimiento al empresario de una Incapacidad Permanente Absoluta, ¿cuál es el plazo prudencial que debe mediar entre la declaración de la incapacidad y la comunicación de la decisión extintiva para que opere válidamente la causa?](#) [document electrònic] / García Romero, Belén, Autor in **Revista de Jurisprudencia Laboral** núm. 10 (2023). - 7 p.

 [¿Se aplica el salario mínimo interprofesional a todas las relaciones laborales de carácter especial?](#) [document electrònic] / Nogueira Guastavino, Magdalena, Autor in **Revista de Jurisprudencia Laboral** núm. 10 (2023). - 8 p.

 [La negativa a aplicar ajustes razonables tras la declaración de incapacidad permanente convierte en discriminatoria la extinción del contrato](#) [document electrònic] / Rivas Vallejo, María Pilar, Autor in **Revista de Jurisprudencia Laboral** núm. 1 (2024). - 9 p.

 [La base de cotización en el contrato de relevo](#) [document electrònic] / Sempere Navarro, Antonio V., Autor in **Revista de Jurisprudencia Laboral** núm. 1 (2024). - 11 p.

 [Las costas en el proceso social y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social](#) [document electrònic] / Preciado Domènech, Carlos Hugo, Autor in **Revista de Jurisprudencia Laboral** núm. 1 (2024). - 5 p.

 [No es contrato \(solo\) para jóvenes: el contrato formativo en alternancia](#) [document electrònic] / Asquerino Lamparero, María José, Autor in **IusLabor** núm. 1 (2024). - 37 p.

 [La subrogación de los trabajadores en los cambios de adjudicación en la contratación pública](#) [document electrònic] / López Aguado, Paula, Autor in **IusLabor** núm. 1 (2024). - 38 p.

 [Tecnología y prevención de riesgos laborales en la negociación colectiva transnacional. Un análisis exploratorio](#) [document electrònic] / Fernández Domínguez, Juan José, Autor; González Vidales, Cristina, Autor in **Revista de estudios jurídico laborales y de Seguridad Social Núm. 8 (març 2024)**. - 31 p.

 [La conciliación de la vida familiar y profesional en la Unión Europea](#) [document electrònic] / Cristóbal Roncero, María Rosario, Autor in **Revista de estudios jurídico laborales y de Seguridad Social Núm. 8 (març 2024)**

 [La garantía de la sostenibilidad integral como objetivo esencial en el sistema de pensiones. También, y más aún, en épocas de crisis](#) [document electrònic] / Villar Cañada, Isabel María, Autor in **Revista de estudios jurídico laborales y de Seguridad Social Núm. 8 (març 2024)**

 [Nuevo envite legislativo sobre la ejecución de sentencias en el orden social](#) [document electrònic] / Fernández Ramírez, Marina, Autor in **Revista de estudios jurídico laborales y de Seguridad Social Núm. 8 (març 2024)**

 [Acerca de las últimas transformaciones y reformas que afectan al despido colectivo](#) [document electrònic] / Ortega Lozano, Pompeyo Gabriel, Autor in **Revista de estudios jurídico laborales y de Seguridad Social Núm. 8 (març 2024)**

 [El ciberacoso en el trabajo como riesgo emergente: claves de su régimen jurídico preventivo en las leyes y convenios colectivos más recientes](#) [document electrònic] / Martínez Jiménez, María Marta, Autor in **Revista de estudios jurídico laborales y de Seguridad Social Núm. 8 (març 2024)**

** Podeu sol·licitar els llibres en préstec i fer reserves de qualsevol monografia o número de revista citats. Si voleu consultar algun document que no estigui en obert contacteu amb la biblioteca.*